

Instituto Electoral de Michoacán Unidad de Comunicación Social

www.iem.org.mx Tels. 322-1400

Comunicado de Prensa No. 16/2005

Morelia, Mich., 21 de septiembre de 2005

"NUEVO PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ACREDITADO ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACAN"

El día de hoy a las 13:35 horas, el Partido Nueva Alianza presentó los documentos necesarios que establece el Código Electoral de Michoacán en su artículo 32 para acreditarse ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.

Los documentos que para este efecto presentó el C. Agustín Avilés Noguera en cuanto Coordinador Ejecutivo de Política Electoral del Partido Nueva Alianza son los siguientes:

Certificado de Registro otorgado por el Instituto Federal Electoral;

Oficio designando domicilio para oír y recibir notificaciones;

Oficio designando Representantes, Propietario y Suplente, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán;

Declaración de Principios;

Programa de Acción;

Estatutos; y,

Actas de designación, tanto de la Junta Ejecutiva Nacional, como de la Junta Ejecutiva Estatal.

Cabe señalar que toda la documentación presentada está debidamente cotejada y certificada ante Notario Público y el Instituto Federal Electoral.

Además, en el acto estuvieron presentes el Lic. Javier Valdespino García, Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, Lic. Ramón Hernández Reyes, Secretario General, la Lic. Fany Araceli Ramírez Soto, Presidenta de la Junta Ejecutiva Estatal del Partido Nueva Alianza, los Coordinadores de Administración y Finanzas, Vinculación, Política Electoral y el Secretario General de la Junta Ejecutiva Estatal del instituto político recién creado.

El C. Agustín Avilés Noguera manifestó la "urgencia de que se otorgue la acreditación del Partido Nueva Alianza ya que una buena parte de militantes y ciudadanos simpatizantes con el nuevo partido ya demandan la participación activa en el estado de Michoacán."

A lo anterior el Lic. Javier Valdespino García les dio la bienvenida al Instituto Electoral de Michoacán manifestando que a la brevedad se informará al Consejo General de la presencia en el estado del nuevo partido político nacional y sobre todo de la solicitud de acreditación para tomar las medidas pertinentes a efecto de que se integren a todas las actividades que se están desarrollando al interior del Consejo General ya que será parte del enriquecimiento del mismo el contar con las aportaciones de Nueva Alianza como una nueva opción para los ciudadanos.

Para culminar, la C. Fany Araceli Ramírez Soto, Presidenta de la Junta Ejecutiva Estatal, manifestó la importancia del acto oficial de la entrega de documentación al Instituto Electoral de Michoacán ya que el partido Nueva Alianza es respetuoso de la Ley y tienen todo el deseo de comenzar a trabajar en el estado haciendo ya presencia pública.

*_*_*